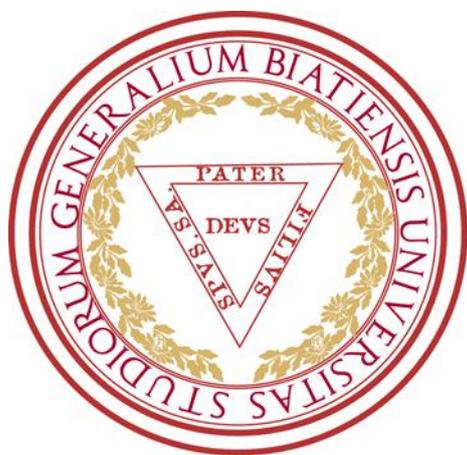


## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



INSTITUTO  
SANTÍSIMA  
TRINIDAD

4º ESO

2º BACHILLERATO

ECONOMÍA

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

CURSO: 2017/2018

PROFESORA: ANA ISABEL GASTESI HERVÁS

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

# ÍNDICE

## I.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

### 1.- Justificación

### 2.- Contextualización

### 3.- Objetivos de etapa

#### 3.1.- Objetivos de la ESO

#### 3.2.- Objetivos de Bachillerato

### 4.- Economía. 4º ESO

#### 4.1.- Introducción

#### 4.2.- Competencias clave

#### 4.3.- Objetivos de la materia

#### 4.4.- Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables

#### 4.5.- Temas transversales

#### 4.6.- Temporalización

#### 4.7.- Metodología, materiales y recursos didácticos

#### 4.8.- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

#### 4.9.- Actividades complementarias y extraescolares

#### 4.10.- Atención a la diversidad

#### 4.11.- Actividades de refuerzo y ampliación

#### 4.12.- Tratamiento de la lectura

### 5.- Economía de la Empresa. 2º Bachillerato

#### 5.1.- Introducción

#### 5.2.- Competencias clave

#### 5.3.- Objetivos de la materia

#### 5.4.- Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables

#### 5.5.- Temas transversales

#### 5.6.- Temporalización

#### 5.7.- Metodología, materiales y recursos didácticos

#### 5.8.- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

#### 5.9.- Actividades complementarias y extraescolares

#### 5.10.- Atención a la diversidad y Recuperación de materias pendientes

#### 5.11.- Actividades de refuerzo y ampliación

#### 5.12.- Tratamiento de la lectura

**II. MODELO EVALUACIÓN DE PRÁCTICA DOCENTE**

**III. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ECONOMÍA**

**IV. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA**

**V. INFORME R.A.N.A. ECONOMÍA 1º BACHILLERATO**

## I.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

### 1. JUSTIFICACIÓN

Para el desarrollo de esta programación didáctica nos hemos basado en la legislación vigente en el sistema educativo actual:

#### **a) En el ámbito estatal:**

- LEY ORGÁNICA de 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE).
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE).
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

#### **b) En el ámbito autonómico:**

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (LEA).
- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en Andalucía.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establecer la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- ORDEN de 14-7-2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucciones de 30-05-2016 regulando la implantación de la LOMCE en las enseñanzas de Adultos.

### 2. CONTEXTUALIZACIÓN

El artículo 29 del decreto 327/2010 de 13 de julio sobre Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (IES) establece que: “las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia. [...] Se atenderán a los criterios generales recogidos en el Proyecto Educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado”. De ahí la necesidad de contextualizar las programaciones.

Esta Programación Didáctica corresponde a 4º -ESO para la materia de Economía y 2º de Bachillerato de la para la materia de Economía de la Empresa.

Las materias de Economía, Economía de la Empresa son impartidas por la profesora Ana Isabel GastesiHervás.

El Instituto Santísima Trinidad se encuentra localizado en Baeza (Jaén). El Instituto “Stma. TRINIDAD” es el heredero cultural de la antigua universidad de Baeza fundada en el 1538. A lo largo de casi cinco siglos de tradición académica han enseñado en sus aulas importantes profesores como el maestro Juan de Ávila, el historiador Jaime Vicens Vives o el poeta Antonio Machado. En ellas se han formado miles de alumnos, muchos de los cuales han

tenido después una especial relevancia en la historia de nuestro país. Su oferta educativa es la siguiente: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y Educación Secundaria para Adultos en régimen semipresencial.

Los asuntos económicos tienen cada vez mayor importancia en la sociedad actual. En un mundo sometido a los intereses económicos, el crecimiento de estos asuntos debe orientarse a la educación en valores cívicos que desarrolle una actitud crítica frente a la desigualdad y la injusticia, y favorezca la valoración de la solidaridad y la cooperación entre pueblos la conservación del medio ambiente.

Es necesario que el estudiante alcance el conocimiento del significado preciso de los conceptos económicos y un dominio suficiente en su utilización para, con ellos, interpretar adecuadamente datos, plantear y analizar los problemas económicos y sus soluciones. En esta tarea se utilizará la formalización mediante el lenguaje matemático y el análisis gráfico.

El Bachillerato constituye una etapa educativa con fines propios y perfil destacado en el marco general de la enseñanza no universitaria y en el contexto específico del tramo educativo correspondiente a la Educación Secundaria.

El carácter genuino y singular de esta etapa procede del juego múltiple de una serie de relaciones y líneas de fuerza que actúan en ella como resultado de su peculiar situación en el mapa global del nuevo sistema educativo. Se halla en la intersección entre la Educación Básica y la Enseñanza Superior. En este sentido, se convierte en encrucijada y síntesis de tendencias contrapuestas que lo definen dialécticamente y le confieren una personalidad propia.

La formación específica que ofrece esta materia permitirá al alumnado familiarizarse con unos conceptos económicos. El papel de la formación económica es uno de los factores institucionales favorecedores de un entorno de dinamismo económico y empresarial, fomentando el espíritu innovador ante la resolución de problemas y capacitando a las personas para afrontar la incertidumbre y el cambio, para actuar como ciudadanos responsables.

En el aula, se presentarán los distintos temas y problemas relacionándolos con el contexto socioeconómico en los que tienen lugar. Los distintos medios de comunicación reflejan a diario numerosas noticias referidas al mundo empresarial. Ello permite seleccionar aquellas relacionadas con los temas seleccionados para su estudio y discusión en clase, dando pie a una metodología eminentemente activa. Para ello es necesario que los alumnos tengan un conocimiento y dominio suficiente del uso de los conceptos y técnicas de análisis fundamentales, incluido, en aquellos casos en que sea necesario, el análisis matemático, dentro del nivel alcanzado en esta disciplina.

### **3.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.**

Los objetivos son las intenciones que orientan el diseño y desarrollo de las actividades.

Las condiciones que deben cumplir los objetivos son las siguientes:

- a) Realistas y adecuados al contexto sociocultural y a las posibilidades del alumno.
- b) Promoverán todos los aspectos del desarrollo: cognoscitivos, sociales, afectivos, motores, para alcanzar un desarrollo integral.
- c) Se referirán a todo tipo de contenidos: conceptos, procedimientos, valores y actitudes.
- d) Se formularán de forma que posibiliten la inclusión del mayor número posible de alumnos.

### 3.1.- OBJETIVOS DE LA ESO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **3.2.- OBJETIVOS DE BACHILLERATO**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Por otro lado, las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes al Bachillerato contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades. A tales efectos, la Consejería competente en materia de educación establecerá una ordenación específica para esta etapa para las personas adultas que deseen obtener el título de Bachillerato, con objeto de favorecer la flexibilidad en la adquisición de los aprendizajes, facilitar la movilidad y permitir la conciliación con otras responsabilidades y actividades.

Las materias impartidas por este departamento contribuyen al logro de los anteriores objetivos.

Seguidamente, se exponen las programaciones específicas de las materias Economía y Economía de la Empresa.

## **4.- ECONOMÍA. 4º ESO.**

### **4.1.-INTRODUCCIÓN**

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano. Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

### **2.2.- COMPETENCIAS CLAVE**

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

La materia Economía contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave:

- La competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.
- La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.
- La competencia digital (CD), se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.
- La competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.

- Las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.
- La competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos.
- La competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC). pueden apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

#### **4.3.- OBJETIVOS DE LA MATERIA**

La enseñanza de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

**4.4.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, los contenidos relacionados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables son los siguientes:

| <b>Currículo Básico de Economía de la ESO</b>   |  |  |
|---|--|--|
| <b>Contenidos</b>   | <b>Criterios de evaluación</b>   | <b>Estándares de aprendizaje</b>   |
| <b>Bloque 1: Ideas económicas básicas</b>   |  |  |
| La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.<br>La escasez, la elección y la asignación de recursos.<br>El coste de oportunidad.<br>Cómo se estudia en Economía.<br>Un acercamiento a los modelos económicos.<br>Las relaciones económicas básicas y su representación. | 1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.<br>2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.<br>3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía para aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. | 1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.<br>1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.<br>2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.<br>2.2. Diferencia entre economía positiva y economía normativa.<br>2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.<br>3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.<br>3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno. |

| <b>Currículo Básico de Economía de la ESO</b>  |  |   |
|--|--|---|
| <b>Contenidos</b>  | <b>Criterios de evaluación</b>   | <b>Estándares de aprendizaje</b>  |
| <b>Bloque 2. La actividad productiva</b>   |  |   |
| - La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.<br>- División técnica del trabajo, productividad e | 1. Analizar las características principales del proceso productivo.<br>2. Explicar las razones del proceso de división técnica del | 1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>interdependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.</li> <li>- Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.</li> <li>- Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.</li> </ul> | <p>trabajo.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.</li> <li>4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.</li> <li>5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.</li> <li>6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.</li> <li>7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.</li> </ol> | <p>económicos, así como su conexión e interdependencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.</li> <li>2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</li> <li>3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.</li> <li>4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.</li> <li>4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.</li> <li>5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.</li> <li>6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.</li> <li>6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.</li> <li>7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.</li> </ol> |
|---|---|---|

| Currículo Básico de Economía de la ESO  |  |   |
|---|--|---|
| Contenidos  | Criterios de evaluación  | Estándares de aprendizaje   |
| <b>Bloque 3. El mercado y el sistema de precios</b>   |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda</li> <li>- La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.</li> <li>- El equilibrio del mercado.</li> <li>- Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.</li> <li>- La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.</li> </ul> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.</li> <li>2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.</li> <li>1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.</li> <li>1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.</li> <li>2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.</li> <li>2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</li> <li>2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.</li> </ol> |

| Currículo Básico de Economía de la ESO  |   |  |
|---|---|--|
| Contenidos  | Criterios de evaluación   | Estándares de aprendizaje  |
| <b>Bloque 4. La macroeconomía</b>   |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.</li> <li>- El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.</li> <li>- Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.</li> <li>- Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.</li> </ul> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.</li> <li>2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.</li> <li>3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.</li> <li>4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</li> <li>1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</li> <li>1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.</li> <li>2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.</li> <li>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</li> <li>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</li> <li>3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</li> <li>3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.</li> <li>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</li> <li>4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.</li> </ol> |

| <b>Currículo Básico de Economía de la ESO</b>   |   |  |
|---|---|--|
| <b>Contenidos</b>   | <b>Criterios de evaluación</b>  | <b>Estándares de aprendizaje</b>   |
| <b>Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía</b>  |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.</li> <li>- Proceso de creación del dinero.</li> <li>- La inflación según sus distintas teorías explicativas.</li> <li>- Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.</li> <li>- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.</li> </ul> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.</li> <li>2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.</li> <li>3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.</li> <li>4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.</li> <li>5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.</li> <li>2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.</li> <li>3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.</li> <li>4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.</li> <li>5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.</li> <li>5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.</li> </ol> |

| <b>Currículo Básico de Economía de la ESO</b>  |  |  |
|--|--|--|
| <b>Contenidos</b>  | <b>Criterios de evaluación</b>   | <b>Estándares de aprendizaje</b>   |
| <b>Bloque 6. El contexto internacional de la Economía</b>  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.</li> <li>- Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.</li> <li>- Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</li> </ul> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.</li> <li>2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.</li> <li>3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.</li> <li>2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.</li> <li>3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.</li> <li>3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.</li> </ol> |

| <b>Currículo Básico de Economía de la ESO</b>   |  |   |
|---|--|---|
| <b>Contenidos</b>   | <b>Criterios de evaluación</b>   | <b>Estándares de aprendizaje</b>  |
| <b>Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía</b>   |  |   |
| <p>Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.</p> | <p>1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.</p> <p>2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p> | <p>1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.</p> <p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p> <p>1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p> <p>1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p> <p>1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.</p> <p>2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.</p> <p>2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.</p> |

Estos siete núcleos temáticos serán desarrollados en 12 unidades didácticas, que son desarrolladas en la temporalización de esta programación.

#### 4.5.- TEMAS TRANSVERSALES.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato determina en su artículo 6 como elementos transversales:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

- La incorporación al comportamiento juvenil de la actividad física y la dieta equilibrada. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.

- La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Por su parte la Orden de 14 de julio de 2016 recoge en su artículo 3: De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado

desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre.

i) Desarrollo de la cultura emprendedora en la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

j) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

En el desarrollo de esta materia se tendrán muy en cuenta los elementos transversales citados anteriormente.

#### **4.6.- TEMPORALIZACIÓN**

Los siete núcleos temáticos serán desarrollados en 12 unidades didácticas. La distribución de los contenidos de área por evaluaciones será la siguiente:

|                     |   |  |
|---------------------|---|--|
| PRIMERA EVALUACIÓN: | Unidad 1: Economía, la ciencia útil                                     | ¿Qué es la economía?<br>La necesidad de elegir.<br>El estudio de la economía.  |
|                     | Unidad 2: Producción y crecimiento                                      | Los factores de producción: recursos naturales, trabajo y capital.<br>Los sectores económicos.<br>La frontera de posibilidades de producción.<br>El crecimiento económico. |
|                     | Unidad 3: Mercados y empresa  | ¿Qué tecnología utilizar?<br>Costes e ingresos: el beneficio empresarial.<br>Las funciones de las empresas. Mercados, empresas y familias.                                 |
|                     | Unidad 4: La empresa en su contexto                                     | Tipos de empresas.<br>Elementos de la empresa.<br>La responsabilidad social corporativa.<br>Financiación empresarial. Obligaciones de las empresas                         |
| SEGUNDA EVALUACIÓN: | Unidad 5: Planificación financiera                                      | El ahorro.<br>¿Cómo se elabora un presupuesto?<br>Los planes de pensiones privados.  |
|                     | Unidad 6: Salud financiera  | Las inversiones.<br>Las deudas.<br>El contrato de seguro.  |
|                     | Unidad 7: El dinero y sus formas  | El dinero.<br>Cuentas bancarias.<br>Relaciones bancarias.<br>Las tarjetas.   |
|                     | Unidad 8: Producción y precios  | La perspectiva macroeconómica. Crecimiento y producción.<br>La inflación.<br>Los indicadores de la inflación. El precio del dinero.  |
| TERCERA EVALUACIÓN: | Unidad 9: El mercado de trabajo   | El desempleo.<br>Las estadísticas de empleo.<br>La política de empleo. Tendencias y yacimientos de empleo.   |
|                     | Unidad 10: Las cuentas del Estado                                       | El papel del Estado.<br>La política fiscal.<br>Los Presupuestos Generales del Estado.  |
|                     | Unidad 11: El comercio internacional y la Unión Europea                 | El comercio internacional.<br>Proteccionismo frente a libre comercio.<br>La integración económica.<br>La Unión Europea (UE).   |
|                     | Unidad 12: La globalización y los desequilibrios de la economía mundial | La globalización.<br>Los problemas medioambientales. Desigualdades y subdesarrollo. El desarrollo sostenible.  |

La temporalización debe estar abierta a posibles cambios y actualizaciones que proporcionen la adecuación entre los objetivos del curso y la marcha del mismo.

#### **4.7.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

La Orden de 14 de julio de 2016 propone las siguientes estrategias metodológicas para la asignatura de 4º de la ESO:

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear **metodologías activas y contextualizadas** tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

Se propone trabajar en base a los siguientes principios metodológicos, de acuerdo con el currículum en Andalucía:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas buscará impulsar la autonomía de los alumnos/as, no sólo en los aspectos cognitivos, sino también en un desarrollo social y moral.
- En este proceso se deben integrar los tres tipos de conocimientos, a saber, conceptos, procedimientos y actitudes, los cuales han de estar en perfecta armonía con las características cognitivas, sociales, afectivas y motoras del alumnado. Se tratará siempre de perseguir la coeducación.

- Incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Se crearán condiciones necesarias para que el/la alumno/a tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de las diferentes áreas funcionales de las empresas y de las decisiones económicas en el mundo real.
- Se proporcionará la motivación necesaria, de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado, utilizando como herramienta las tecnologías de la información y comunicación.
- Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de aprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión y análisis. Los trabajos comunes se realizarán bajo los principios de la práctica, la operatividad y la participación.

### **Estrategias de enseñanza-aprendizaje:**

Se pretende utilizar una metodología **activa** (frente a la puramente transmisiva), **participativa** y **motivadora**.

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir, aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen estrategias expositivas con estrategias de indagación. La selección de una determinada estrategia requiere una reflexión previa por parte del profesorado sobre su adecuación a los contenidos que se van a trabajar y a las necesidades de los alumnos y alumnas respecto de esos contenidos.

**A. Estrategias expositivas:** consistirán en la presentación a los alumnos y alumnas, oralmente o por escrito, de los contenidos estructurados de una forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Se utilizará para la introducción a la materia, para contenidos teóricos y abstractos, etc. Los recursos empleados serán los siguientes: **esquemas y mapas conceptuales, cuestionario inicial, torbellino de preguntas**, uso de **ejemplos**, diversos **materiales didácticos** (textos, gráficos, tablas, etc.) **anécdotas**, etc., que acompañarán la explicación docente. Se realizarán actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con las ideas previas.

**B. Estrategias de indagación:** con ellas se trata de enfrentar al alumnado con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexionadamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así, su incorporación significativa y funcional. Las actividades deben ser planificadas y secuenciadas, se adaptarán al tipo de contenido que se intenta enseñar y serán lo más diversas posibles para que resulten más motivadoras. La función del profesorado es la de ayudar al alumnado a retomar los aspectos más importantes, a evaluar la eficacia del proceso de desarrollo, y sobre todo, a establecer relaciones entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos. Las actividades que se utilizarán son muy variadas:

- **Realización de mapas conceptuales o esquemas:** constituye un recurso muy interesante pues los ayuda a establecer relaciones significativas entre conceptos ya aprendidos.
- **Estudios de casos y/o resolución de problemas:** se trata del análisis de situaciones o problemas económicos cuya solución por parte del alumnado requiere la activación de un concepto antes aprendido. Es una forma muy útil de valorar si los conceptos son aprendidos y comprendidos por los alumnos y alumnas.
- **Debates:** se realizarán debates a lo largo del curso sobre distintos temas. Permitirá la exposición de cada alumno y alumna de sus argumentos y su actitud a favor o en contra de una determinada situación. La profesora actuará de moderadora, valorando los argumentos aportados por los alumnos y alumnas y

promoviendo un clima de clase adecuado donde toda opinión tenga cabida y respeto por parte del resto de compañeros.

- **Juegos de rol y simulaciones:** implican la reproducción de situaciones o papeles por parte de los alumnos y alumnas que asumen como propios. Con esta estrategia se tiene la posibilidad de modificar condiciones y observar las consecuencias.
- **Entrevistas y encuestas:** consiste en la recogida de datos, por parte del alumnado, acerca de aspectos económicos determinados que le permitan conocer su entorno más inmediato. En la unidad didáctica referida al mercado de trabajo, deberán realizar una encuesta a los miembros de su familia sobre su situación laboral, para que los alumnos y alumnas entiendan el significado de determinadas cuestiones, al conectarlo con su entorno más cercano.
- **Visión de películas:** se realizará la visión de algunas películas a lo largo del curso para desarrollar contenidos anteriormente abordados en clase. El alumnado deberá entregar un informe sobre estas cuestiones, incluyendo su propia opinión al respecto.
- **Visita a una empresa:** esta actividad ofrece a los alumnos y alumnas un acercamiento a la realidad empresarial, a su organización, su evolución, sus distintas áreas de actividad, su proceso productivo, su nivel de mecanización, su repercusión medioambiental, etc. Todos estos aspectos se habrán tratado con anterioridad en clase y finalizada la visita se pedirá al alumnado la entrega de un trabajo sobre todas estas cuestiones y las conclusiones obtenidas.
- **Comentarios de textos económicos:** a lo largo del curso se pedirá al alumnado que comente diferentes textos, aportados por la profesora o por el alumnado, de prensa o revistas especializadas, analizando la información e identificando los hechos, datos, ideas principales.
- **Lectura comprensiva:** se realizará diariamente lecturas comprensivas sobre los conceptos a estudiar, seguidas de la explicación de la profesora. Además se propondrán a los alumnos diferentes libros de los que tendrán que entregar un resumen y reflexión del libro. Las lecturas que se propondrán las encontraremos en el apartado Tratamiento de la lectura.
- **Participación en el “periódico del centro”:** el alumnado colaborará con el periódico del centro buscando noticias de actualidad referidas a la sección de Economía que se expondrá cada mes en el tablón del centro destinado a ello.

#### **Materiales y recursos didácticos:**

A través de una metodología activa y participativa, se persigue que el alumnado sea sujeto activo y protagonista del proceso de aprendizaje.

Para ello, se utilizarán:

- Cuaderno de clase del alumno/a donde éste recogerá todo tipo de actividades.
- Trabajos de grupo e individuales.
- Actividades y ejercicios relacionados con cada unidad didáctica.
- Exposiciones en clase, para favorecer las destrezas orales.
- Debates sobre temas económicos previa recogida de información en los medios de comunicación habituales.
- Libro de texto: **Economía. Editorial McGraw-Hill. Autores: AnxoPenalongaSweers.**
- Pizarra: nos servirá para plasmar la construcción de esquemas.
- Lectura y comprensión de información especializada sobre temas económicos en revistas y periódicos, aunque principalmente se utilizarán las TIC en el aula.
- Proyección de determinados vídeos seleccionados por la profesora.

- Páginas web adecuadas y de utilidad para la asignatura.

#### **4.8.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se debe efectuar son variadas y muy distintas según la concepción de la enseñanza que tengan los profesores y profesoras.

**¿Qué es la evaluación?** La evaluación se puede entender también como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

- Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
- Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.
- Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

**¿Qué hay que evaluar?** El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor o los materiales didácticos empleados, que se engloba en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender «todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita». De todo ello se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

**¿Cómo se debe realizar?** La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante instrumentos y procedimientos variados y orientadores, adecuados a lo que se pretende medir u observar. Para la evaluación del proceso se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionar constantemente lo que se hace y procurar analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma se podrán identificar los problemas e intentar poner remedio.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que permite las correcciones oportunas en su labor didáctica.

**¿Cuándo se debe hacer?** La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

**1. Evaluación inicial:** se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso. Para planificar una previsión de actividades o programación de aula hay que haber realizado una evaluación inicial o

tener en cuenta cuáles son los conocimientos previos de los estudiantes. Su preparación de partida es un elemento básico a la hora de diseñar qué contenidos, qué estrategias y qué evaluación se va a poner en marcha.

**2. Evaluación formativa:** tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, ya que proporciona una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

**3. Evaluación sumativa:** se trata de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si el alumnado ha adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

**¿Cómo se debe plantear la evaluación?** La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas por normativa es continua y formativa y, además, diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado se deben establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los procedimientos y los instrumentos de evaluación proporcionan a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en cada asignatura, sobre los métodos de evaluación a los que son sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se aplican para la evaluación de su actuación. Si se quiere ser equitativo no se puede derivar la calificación a partir de una única evidencia y es importante disponer de diversos criterios e instrumentos objetivos para poder decidir sobre el rendimiento (evaluación criterial) y conforme a normativa (evaluación normativa).

Si el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno, la calificación que se obtiene de la evaluación, además de su función sumativa, tiene carácter formativo (para informar y ayudar al estudiante en el progreso de su aprendizaje) y debe integrarse dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje como una actividad de aprendizaje más.

Mediante la evaluación continua se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación no debe limitarse solo a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos. En la situación actual, el sistema de evaluación se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de demostrar ser competente para algo) obtenidas por el propio estudiante en cada asignatura, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo del curso, pues todos los estándares de aprendizaje que se quiere alcanzar y los objetivos docentes propuestos en una programación didáctica deben ser evaluables.

En la evaluación del aprendizaje se tendrá en cuenta todo tipo de contenidos, tanto conceptos como procedimientos y actitudes.

La puntuación se ponderará como se indica a continuación:

|  |  |
|--|--|
| <p style="text-align: center;"><b>EXÁMENES</b><br/>(60% de la nota total de la evaluación)</p>       | <p>Se realizarán varias pruebas escritas en cada evaluación. Dependiendo de la importancia y extensión de la unidad didáctica, así será la ponderación al hacer la media de estos controles.<br/>La nota mínima debe ser de 3 en cada examen para poder hacer la media con el resto de instrumentos.<br/>Todas las pruebas pueden adoptar la forma de cuestionarios tipo test, ejercicios prácticos breves, cuestiones teóricas, comentario de prensa, de desarrollo o una mezcla de ellos.</p>  |
| <p style="text-align: center;"><b>TRABAJO DIARIO</b><br/>(10% de la nota total de la evaluación)</p> | <p>Regularmente, se mandarán a los alumnos/as distintas actividades para realizar en casa y/o en clase. La calificación obtenida en el aptdo. de trabajo diario dependerá de la realización de estas actividades y de su correcta resolución. El profesor, pues, realizará el siguiente seguimiento:<br/>a) Observación del grupo con seguimiento y posterior corrección del trabajo realizado.<br/>b) Anotación diaria sobre corrección de ejercicios, alumnos/as que los han hecho en casa, voluntarios/as que salen a la pizarra, etc.</p>  |
| <p style="text-align: center;"><b>ACTITUD</b><br/>(10% de la nota total de la evaluación)</p>        | <p>El profesor, para obtener la calificación del aptdo. ACTITUD, realizará el siguiente seguimiento:<br/>1. Participación voluntaria en clase, tanto en comentarios teóricos como ejercicios.<br/>2. Actitud y comportamiento en el aula.<br/>3. Disposición frente a la asignatura.</p>   |
| <p style="text-align: center;"><b>CUADERNO</b><br/>(10% de la nota total de la evaluación)</p>       | <p>Al menos una vez al trimestre, se revisará el cuaderno del alumnado. Se tendrá en cuenta: la presentación, la realización de todas las actividades y resúmenes y la corrección de los distintos ejercicios.</p>   |
| <p style="text-align: center;"><b>ASISTENCIA</b><br/>(10 % de la nota de la evaluación)</p>          | <p>No tener faltas injustificadas, ni retrasos reiterados. Esto se traduce así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinco faltas injustificadas en el trimestre, anulan la calificación por asistencia.</li> <li>• Cinco retrasos injustificados anulan el 50% de la calificación asistencial de forma acumulativa.</li> </ul> <p>Todo esto sin perjuicio de lo establecido en el Plan de Centro, en virtud del cual, cuando se alcance en un trimestre un 25% de faltas sin justificar (30% en el caso de la enseñanza para adultos), el alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua.</p> <p>EN CUALQUIER CASO, LA JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LA FALTA DE ASISTENCIA HABRÁ DE REALIZARSE DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS A CONTAR DESDE LA FECHA DE LA AUSENCIA EN LA ASIGNATURA.</p> |

Para aprobar la evaluación, será necesario, como mínimo, una nota de 5 entre los distintos instrumentos de evaluación utilizados. Para los alumnos que aprueben las distintas evaluaciones y sólo a efectos de boletín de notas, el redondeo se realizará al alza a partir del 0,6. La calificación final del curso será la nota media (nota real) de las tres evaluaciones, con el requisito de tener las tres evaluaciones aprobadas. (En ningún caso se redondeará al alza entre 4,5 y 4,9 puntos).

El alumnado que no alcance una puntuación mínima de un 5 en alguna evaluación, podrá recuperar mediante exámenes de recuperación. Al no superar esta prueba, deben realizar un examen de toda la evaluación suspensa, en junio. Tanto las pruebas de recuperación por evaluación como la final podrán adoptar la forma combinada de cuestiones tipo test, cuestiones breves o de desarrollo o comentario de una noticia de prensa.

Es preciso recordar que existen libros de divulgación económica (propuestos por la profesora) que, a modo de trabajo voluntario, podrán aumentar la nota final hasta un punto, siempre que se expongan oralmente a la profesora.

La corrección ortográfica se tendrá en cuenta en la calificación de los exámenes y ejercicios, bajando la nota hasta un total de 1 punto como máximo a razón de 0.1 por cada falta o tilde.

La asistencia es obligatoria y se puede suspender la materia debido a reiteradas faltas de asistencia o a las faltas graves de actitud a las que nos referimos seguidamente, sin perjuicio de las establecidas por el Plan de Centro:

- Cualquier manifestación de violencia verbal, psicológica o física hacia cualquier miembro de la comunidad escolar.
- Cualquier manifestación que atente significativamente contra los principios que inspiran los temas transversales, como la justicia, igualdad, el respeto por el medio, etcétera.
- Las faltas reiteradas de asistencia sin la debida justificación de los padres o tutores, hecho que se recoge en los contenidos actitudinales.
- De forma general, cualquier actitud negativa que el profesor notifique, consultados el Tutor y el Equipo Directivo.

Se ha presentado a los alumnos un documento que recoge los criterios de calificación para que los tengan presentes a lo largo del curso académico y que se encuentra en el punto III de esta programación.

Por otra parte, y para valorar nuestra práctica docente, al final de cada trimestre entregaremos al alumnado un cuestionario con determinadas preguntas, para que valoren la metodología de la profesora, que, unido a las reflexiones del departamento, se tendrá muy en cuenta pues permitirá la introducción de las modificaciones y correcciones oportunas a lo largo del curso académico. (II. Modelo Evaluación Práctica Docente).

#### 4.9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para la materia de *Economía*, desde este departamento, se plantea para el presente curso académico las siguientes actividades:

| ACTIVIDAD | CURRÍCULO | TEMPORALIZACIÓN |
|-----------|-----------|-----------------|
|-----------|-----------|-----------------|

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| Charla por un profesional del desarrollo sostenible y energías alternativas y renovables.                                     | Unidad Didáctica 4: La empresa en su contexto<br>Tema transversal de concienciación medioambiental                    | 1ª EVALUACIÓN          |
| Charla sobre sexismo en la publicidad   | Unidad Didáctica 4: La empresa en su contexto<br>Tema transversal de igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres | 2ª EVALUACIÓN          |
| Charla sobre creación y gestión de empresas y visita a una empresa para ver su funcionamiento interno y su proceso productivo | Unidad Didáctica 4: La empresa en su contexto<br>Tema transversal de fomento del espíritu emprendedor                 | 1ª EVALUACIÓN          |
| Charla sobre el funcionamiento de la banca y el sistema financiero  | Unidad Didáctica 7: El dinero y sus formas  | 2ª EVALUACIÓN          |
| Viaje para realizar alguna actividad de ocio  | Unidad didáctica 9: El mercado de trabajo<br>Fomento de la cohesión del grupo y el trabajo en equipo                  | 3ª EVALUACIÓN          |
| Actividades que proponga el Proyecto Lingüístico de Centro  | Fomento de la lectura   | 1ª, 2ª y 3ª EVALUACIÓN |
| Visita a la Bolsa de Madrid, Congreso de los Diputados, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre                                   | Unidad didáctica 7: El dinero y sus formas  | 2ª EVALUACIÓN          |

La fecha de realización de estas actividades será trasladada al Departamento de Extraescolares en el momento que se hayan programado convenientemente.

El alumnado de esta materia participará en todas aquellas actividades que proponga el Departamento de Extraescolares y/o el Departamento de Orientación y que estén directa o indirectamente relacionados con la materia Economía.

#### 4.10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

La atención a la diversidad debe ser contemplada desde distintos planos.

La diversificación del alumnado que, integrado en la dinámica normal de la clase, muestre necesidades específicas. A estos alumnos/as se les realizarán pruebas que detecten su situación dentro del proceso de aprendizaje, pruebas consensuadas con el Departamento de Orientación. Éstas serán la base para desarrollar la adaptación de contenidos, procedimientos y actitudes al nivel pertinente.

La diversidad debe ser planteada también para el resto de alumnado. La práctica docente revela que el ritmo, las motivaciones y los procesos de aprendizaje no son iguales en todos. Por ello se tendrán tales factores en cuenta a fin de propiciar el mejor de los aprendizajes posibles.

Los mecanismos, instrumentos y medios de conseguir los objetivos de una enseñanza diversificada y que el Departamento de Economía- intentará poner en práctica son:

- Esquemas y síntesis que, realizados por el profesor o por los/las alumnos/as, permitan obtener una visión global de los problemas económicos y empresariales. Esta herramienta de estudio favorece un rendimiento apropiado, toda vez que facilita la capacidad de síntesis.
- Los ejercicios propuestos en clase tales como el comentario de noticias de prensa y hechos económicos de actualidad, análisis de datos y observación de series temporales y de corte transversal, convenientemente graficadas, deben emplearse como recurso fundamental en el aprendizaje diversificado. El alumnado podrá, de esta forma, demostrar su grado de madurez y conocimiento en estos procedimientos. Desde el Departamento de Economía, se elaborarán ejercicios de ampliación y refuerzo con el fin de atender a las necesidades diversas del aprendizaje.
- El trabajo en grupo, para actividades concretas, así como los ejercicios de simulación de pequeños aspectos de la economía y de la empresa, facilitan enormemente el proceso de enseñanza-aprendizaje al experimentar y vivir los conocimientos adquiridos de forma individual y colectiva.

No existen alumnos repetidores de la asignatura puesto que es la primera que se imparte la asignatura en 4º de la ESO.

#### **4.11.- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

Es el conjunto de actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal. Algunas de estas actividades las realizará el tutor o tutora, mientras otras requieren la intervención de profesores o profesoras más especializados. El refuerzo educativo se llevará a cabo para los alumnos y alumnas que lo necesiten.

Puede haber diferencias entre los grupos de alumnos y alumnas o diferencias dentro de un mismo grupo. En este segundo caso, debemos llevar una metodología de aprendizaje general para la mayoría, y debemos prestar atención a aquellos alumnos y alumnas que dentro de ese grupo destaquen, bien por su alto nivel de asimilación, en cuyo caso debemos realizar con ellos actividades de ampliación para aprovechar su potencial, bien por su bajo nivel de asimilación en cuyo caso debemos realizar actividades de refuerzo. Se propondrán al alumnado horas de tutoría (durante el recreo) para la resolución de dudas, cuando el alumnado o la profesora lo consideren necesario.

#### **4.12.- TRATAMIENTO DE LA LECTURA.**

La lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Los propósitos de la lectura son muy diversos y están siempre al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito. Todas estas finalidades de la lectura deberían ser tenidas en cuenta a la hora de trabajar en el aula y deberían desarrollarse estrategias que facilitarían al alumnado su consecución.

La finalidad es la de contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la **competencia en comunicación lingüística**, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura.

Los objetivos son los siguientes:

- a) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

b) Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.

c) Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.

d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.

e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.

f) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los Equipos de Coordinación Pedagógica de los centros.

Desde nuestra asignatura, queremos potenciar la lectura proponiendo al alumno diversas lecturas y valorándolo con un punto en la nota final, realizándose de forma voluntaria. Las lecturas propuestas son las siguientes:

- EL VENDEDOR DE TIEMPO: UNA SÁTIRA SOBRE EL SISTEMA ECONÓMICO  
Autor: FERNANDO TRÍAS DE BES  
Editorial: EMPRESA ACTIVA, 2005
- LA BUENA SUERTE: CLAVES DE LA PROSPERIDAD  
Autor: FERNANDO TRÍAS DE BES y ALEX ROVIRA  
Editorial: EMPRESA ACTIVA, 2004
- HOMO ECONOMICUS: UNA EXPLICACIÓN DEL MUNDO A TRAVÉS DE LA ECONOMÍA  
Autor: ANXO PENALONGA  
Editorial: EDICIONES GESTIÓN 2000, 2011
- 50 COSAS QUE HAY QUE SABER SOBRE ECONOMÍA  
Autor: EDMUND CONWAY  
Editorial: ARIEL, 2014
- EL MERCADO Y LA GLOBALIZACION  
Autor: JOSE LUIS SAMPEDRO  
Editorial: DESTINO, 2013
- EL ECONOMISTA CAMUFLADO  
Autor: TIM HARFORD  
Editorial: DEBOLSILLO, 2014
- LA CRISIS NINJA Y OTROS MISTERIOS DE LA ECONOMIA ACTUAL  
Autor: LEOPOLDO ABADIA  
Editorial: ESPASA LIBROS, S.L.U., 2010

## **5.- ECONOMÍA DE LA EMPRESA. 2º BACHILLERATO.**

### **5.1.- INTRODUCCIÓN.**

Economía de la Empresa es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de segundo curso de Bachillerato.

La Economía de la Empresa estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la empresa; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio.

En esta asignatura se trabajarán cuestiones como la razón de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento y factores que influyen en la toma de decisiones. La empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una de las variadas formas jurídicas referidas por el derecho. Esta función de la empresa posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades. En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se vislumbran como fundamentales para la toma de las mejores soluciones posibles en cada momento. El desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado por la ética y la responsabilidad social, que muestran lo trascendental del cómo además del qué de los puros resultados.

La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

Esta materia introduce al alumno en el entorno con el que va a relacionarse a lo largo de su vida. Sus contenidos enlazarán con los de diversas materias de la Educación secundaria como las Ciencias sociales, Educación para la ciudadanía, Matemáticas, Tecnología y con su realidad diaria como consumidor y contribuyente, y también como futuro trabajador o emprendedor.

Economía de la Empresa es un compendio de contenidos relacionados con la gestión empresarial que incluye múltiples aspectos procedentes de diversas áreas de conocimiento que parten de la economía, pero que necesitan igualmente nociones de derecho, matemáticas, sociología, psicología, tecnología, teoría de la información y comunicación. Por tanto posee numerosas implicaciones con el resto de materias que configuran las opciones de bachillerato, especialmente el de Ciencias Sociales y constituye una referencia para el alumno en su formación humana. Al mismo tiempo cumple una función propedéutica de estudios superiores, tanto universitarios como de formación profesional.

Los contenidos de la materia se estructuran en siete bloques. Los dos primeros bloques consideran la empresa desde un punto de vista global y relacionado con su función social. Así se analiza su intervención en la sociedad como generadora de riqueza, pero también se atiende a la responsabilidad social de sus actos, sin olvidar el crecimiento de las empresas multinacionales y la competencia global, y el papel de las pequeñas y medianas empresas como generadoras de empleo.

Los cinco bloques restantes giran en torno a las diferentes áreas funcionales de la empresa. Así, el tercer bloque afecta primordialmente a la empresa entendida como organización. De ahí que muchos de sus contenidos son aplicables a cualquier estructura organizativa más allá de su finalidad, ya sea empresarial o no. Se abordan

aspectos relativos a la dirección, planificación y toma de decisiones, incluyendo la gestión del factor humano. También se considera la organización de la producción y su rentabilidad valorando los efectos de la misma sobre el entorno.

Posteriormente, en los bloques cuarto y quinto, el análisis se centra en la manera en que la empresa gestiona la información de sus propias actividades destinada a servir de base de decisiones o informar a terceros interesados, como accionistas, trabajadores, acreedores o el propio estado, entre otros. Los contenidos del bloque sexto se refieren a la gestión de la información que la empresa genera tanto en el sentido comercial como en el estrictamente empresarial, derivado de sus obligaciones contables y fiscales. Así, se abarca el modo en el que una empresa crea una determinada imagen tanto propia como de sus productos y los efectos sociales de algunas prácticas empresariales en este ámbito.

El último bloque introduce la gestión de los proyectos en la empresa. La valoración de proyectos de inversión y su financiación incorpora aspectos no solo aplicables al mundo empresarial sino también al ámbito personal. El proyecto empresarial pretende, finalmente, globalizar los contenidos de la materia y estimular la iniciativa emprendedora como una alternativa viable de desarrollo personal y profesional.

## 5.2.- COMPETENCIAS CLAVE

La materia Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** El correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos.

- **Competencia digital (CD):** está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella.

- **Competencia aprender a aprender (CAA):** mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia.

- **Competencias sociales y cívicas (CSC):** el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida.

- **Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal.

- **Competencia conciencia y expresiones culturales (CEC):** también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

### 5.3.-OBJETIVOS DE LA MATERIA

La materia Economía de la Empresa en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
- Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
- Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
- Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
- Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
- Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
- Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
- Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
- Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

### 5.4.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El currículo de bachillerato de Andalucía, para esta materia, incluye siete bloques:

#### **Bloque 1. La empresa.**

La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

**Bloque 2. Desarrollo de la empresa.**

Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

**Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.**

La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

**Bloque 4. La función productiva.**

Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

**Bloque 5. La función comercial de la empresa.**

Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

**Bloque 6. La información en la empresa.**

Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.

**Bloque 7. La función financiera.**

Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. La empresa.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece la siguiente relación entre contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la asignatura de Economía de la empresa:

| Bloque 1. La empresa  |  |   |
|---|--|---|
| Contenidos  | Criterios de evaluación  | Estándares de aprendizaje evaluables  |
| La empresa y el empresario.<br>Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.<br>Análisis del marco | 1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con | 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.<br>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.</p> | <p>cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.<br/>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p> | <p>empresas. 1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.<br/>2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.<br/>2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental. 2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p> |
|---|--|--|

| Bloque 2. Desarrollo de la empresa   |   |   |
|--|---|---|
| Contenidos   | Criterios de evaluación   | Estándares de aprendizaje evaluables  |
| <p>Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.</p> | <p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.</p> | <p>1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.<br/>1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.<br/>1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.<br/>1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.<br/>1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.<br/>1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.<br/>1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p> |
| Bloque 3. Organización y dirección de la empresa   |   |   |
| Contenidos   | Criterios de evaluación   | Estándares de aprendizaje evaluables  |
| <p>La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma</p>  | <p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del</p>   | <p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.<br/>1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p>   |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.<br/>La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.<br/>Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.</p> | <p>entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p> | <p>1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.<br/>1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.<br/>1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.<br/>1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p> |
|---|---|---|

| Bloque 4. La función productiva  |  |  |
|--|--|--|
| Contenidos   | Criterios de evaluación  | Estándares de aprendizaje evaluables   |
| <p>Proceso productivo, eficiencia y productividad.<br/>La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.<br/>Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.<br/>Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.</p> | <p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i<br/>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.<br/>3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.</p> | <p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.<br/>1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.<br/>1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.<br/>1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.<br/>2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.<br/>2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.<br/>2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.<br/>2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.<br/>3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.<br/>3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</p> |
| Bloque 5. La función comercial de la empresa   |  |  |
| Contenidos   | Criterios de evaluación  | Estándares de aprendizaje evaluables   |
| <p>Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de</p>  | <p>1. Analizar las características del mercado y explicar, de</p>  | <p>1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.</p>  |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.</p> | <p>acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.</p> | <p>1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing. 1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental. 1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados. 1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos. 1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.</p> |
|--|---|---|

| Bloque 6. La información en la empresa  |   |  |
|---|---|--|
| Contenidos  | Criterios de evaluación   | Estándares de aprendizaje evaluables   |
| <p>Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.</p> | <p>1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. 2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.</p> | <p>1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada. 1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales. 1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación. 1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa. 1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes. 1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales. 1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado. 1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones. 2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p> |

| Bloque 7: La función financiera  |   |   |
|--|---|---|
| Contenidos   | Criterios de evaluación   | Estándares de aprendizaje evaluables  |
| <p>Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de</p> | <p>1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un</p> | <p>1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones. 1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización. 1.4. Analiza y evalúa, a</p> |

|  |   |  |
|--|---|--|
| inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. | determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. | partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero. 1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas. 1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera. 1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos. |
|--|---|--|

Estos bloques temáticos serán desarrollados en 12 unidades didácticas presentes en la temporalización de esta programación.

### 5.5.- TEMAS TRANSVERSALES.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato determina en su artículo 6 como elementos transversales:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

- La incorporación al comportamiento juvenil de la actividad física y la dieta equilibrada. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.

- La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Por su parte la Orden de 14 de julio de 2016 recoge en su artículo 3: De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de

Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre.

i) Desarrollo de la cultura emprendedora en la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

j) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

En el desarrollo de esta materia se tendrán muy en cuenta los elementos transversales citados anteriormente para la realización de actividades, la exposición de contenidos y las actividades complementarias y extraescolares propuestas.

### 5.6.- TEMPORALIZACIÓN

Las 12 unidades didácticas seguirán la siguiente distribución temporal:

Todos los contenidos, los conceptos, procedimientos y actitudes se desarrollan a continuación por unidades didácticas correspondientes al libro de texto del alumno elegido por el profesor en el Departamento de Economía, al cual se hará referencia más adelante. La secuenciación, por tanto, de las unidades didácticas es la siguiente:

|                    |  |  |
|--------------------|--|--|
| PRIMERA EVALUACIÓN | Unidad 1: Empresa y empresario                   | La actividad económica. La empresa. El empresario. Elementos de la empresa. Objetivos empresariales. Funcionamiento de la empresa.   |
|                    | Unidad 2: Clases de empresas                     | Clasificación de las empresas. Tipos de empresas según su forma jurídica. Sociedad mercantil. Sociedades mercantiles especiales.   |
|                    | Unidad 3: Estrategia y desarrollo empresarial    | La estrategia empresarial. Las estrategias competitivas: la ventaja competitiva y la creación de valor. El entorno de la empresa. Estrategias de crecimiento. Internacionalización: multinacionales. Las pequeñas y medianas empresas (pymes).   |
|                    | Unidad 4: Dirección y organización de la empresa | El proceso de administración: concepto y fases. Función de planificación. Función de organización. Función de gestión o dirección. Función de control.   |
|                    | Unidad 5: Gestión de los recursos humanos        | La gestión de los recursos humanos. El reclutamiento y la selección de personal. El trabajo y las relaciones laborales. La organización del trabajo. Gestión por competencias e inteligencia emocional. La motivación de los recursos humanos.   |
| SEGUNDA EVALUACIÓN | Unidad 6: Área de producción                     | Producción y proceso productivo. La tecnología y la innovación tecnológica (I+D+i). La función de producción, productividad y eficiencia. Los costes de la empresa. El punto muerto o umbral de rentabilidad. La gestión de la producción. La calidad en la empresa. Producción y protección del medio ambiente. |
|                    | Unidad 7: Área de aprovisionamiento              | La función de aprovisionamiento. La gestión de inventarios. Valoración de las existencias.   |
|                    | Unidad 8: Área comercial. El marketing           | El departamento comercial. El mercado. Estudio de mercado. La segmentación de mercados. Posicionamiento de producto. El marketing y sus elementos. El producto. El precio. La promoción. La distribución. El plan de marketing. Aplicación al marketing de las tecnologías de la información y la comunicación.  |

|                       |  |   |
|-----------------------|--|---|
| TERCERA<br>EVALUACIÓN | Unidad 9: Los estados financieros de la empresa              | La información en la empresa. El patrimonio de la empresa. Los resultados de la empresa. El Plan General de Contabilidad.   |
|                       | Unidad 10: Análisis de los estados financieros de la empresa | Introducción al análisis de los estados contables. Análisis patrimonial. Análisis financiero. Análisis económico.   |
|                       | Unidad 11: Área de financiación e inversión.                 | Fuentes de financiación de la empresa. Fuentes de financiación según la titularidad. Coste y selección de la fuente de financiación. La inversión: concepto y tipos. Características de una inversión. Métodos de selección y valoración de inversiones. Los ciclos de la empresa. Período medio de maduración. |

La temporalización debe estar abierta a posibles cambios y actualizaciones que proporcionen la adecuación entre los objetivos del curso y la marcha del mismo. Así, es probable que se intente adelantar materia con la intención de que en el mes de mayo se puedan dedicar algunos días al repaso de la parte práctica, de cara a la prueba de acceso a la universidad.

#### 5.7.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La Orden de 14 de julio de 2016 propone las siguientes estrategias metodológicas para la asignatura de Economía de la Empresa:

La planificación y propuesta de las estrategias metodológicas están determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de la materia Economía de la Empresa. Por ello, en la elección de los métodos didácticos se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, andaluz, español, europeo y global de modo que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a empresas y situaciones que resulten familiares al alumnado. Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa, estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte de los y las estudiantes sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano, posibilitarán adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas tanto a la realidad del aula como al entorno del alumnado. Las visitas a empresas cercanas siempre que esto resulte posible o las charlas de expertos sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia permitirán motivar a los alumnos y alumnas y analizar la situación de las empresas andaluzas y sus vínculos e interrelaciones con el tejido empresarial del resto del país y del mundo. También se considerarán las cualidades personales y cognitivas de los alumnos y alumnas, los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase, así como su nivel competencial inicial.

La materia Economía de la Empresa aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen. Las tareas de tipo cooperativo y grupal permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su

tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

Por último, es relevante señalar que la selección de materiales y recursos resulta fundamental en este tipo de metodología, por lo que su correcta planificación influye decisivamente en los resultados que se esperan obtener. En el aspecto didáctico, se debe combinar explicaciones por parte del profesorado con actividades concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

En virtud de esto, se propone trabajar en base a los siguientes principios metodológicos:

- el proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas buscará propulsar la autonomía del alumnado, no sólo en los aspectos cognitivos, sino también en un desarrollo social y moral.
- en este proceso se deben integrar los tres tipos de conocimientos, a saber, conceptos, procedimientos y actitudes, los cuales han de estar en perfecta armonía con las características cognitivas, sociales, afectivas y motoras del alumnado. Se tratará siempre de perseguir la coeducación.
- se crearán condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de las diferentes áreas funcionales de las empresas y de las decisiones económicas en el mundo real.
- se proporcionará la motivación necesaria, de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
- se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de aprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión y análisis. Los trabajos comunes se realizarán bajo los principios de la práctica, la operatividad y la participación.

#### **Estrategias de enseñanza-aprendizaje:**

Se pretende utilizar una metodología **activa** (frente a la puramente transmisiva), **participativa** y **motivadora**.

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir, aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen estrategias expositivas con estrategias de indagación. La selección de una determinada estrategia requiere una reflexión previa por parte del profesorado sobre su adecuación a los contenidos que se van a trabajar y a las necesidades de los alumnos y alumnas respecto de esos contenidos.

**A. Estrategias expositivas:** consistirán en la presentación a los alumnos y alumnas, oralmente o por escrito, de los contenidos estructurados de una forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Se utilizará para la introducción a la materia, para contenidos teóricos y abstractos, etc. Los recursos empleados serán los siguientes: **esquemas**, **cuestionario inicial**, **torbellino de preguntas**, uso de **ejemplos**, diversos **materiales didácticos** (textos, gráficos, tablas, etc.) **anécdotas**, etc., que acompañarán la explicación docente. Se realizarán actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con las ideas previas.

**B. Estrategias de indagación:** con ellas se trata de enfrentar al alumnado con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexionadamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así, su incorporación significativa

y funcional. Las actividades deben ser planificadas y secuenciadas, se adaptarán al tipo de contenido que se intenta enseñar y serán lo más diversas posibles para que resulten más motivadoras. La función del profesorado es la de ayudar a los alumnos y alumnas a retomar los aspectos más importantes, a evaluar la eficacia del proceso de desarrollo, y sobre todo, a establecer relaciones entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos. Las actividades que se utilizarán son muy variadas:

- **Realización de mapas conceptuales o esquemas:** constituye un recurso muy interesante pues los ayuda a establecer relaciones significativas entre conceptos ya aprendidos.
- **Estudios de casos y/o resolución de problemas:** se trata del análisis de situaciones o problemas económicos cuya solución por parte del alumnado requiere la activación de un concepto antes aprendido. Es una forma muy útil de valorar si los conceptos son aprendidos y comprendidos por el alumnado.
- **Debates:** se realizarán debates a lo largo del curso sobre distintos temas. Permitirá la exposición de cada alumno y alumna de sus argumentos y su actitud a favor o en contra de una determinada situación. La profesora actuará de moderadora, valorando los argumentos aportados por los alumnos y alumnas y promoviendo un clima de clase adecuado donde toda opinión tenga cabida y respeto por parte del resto de compañeros.
- **Juegos de rol y simulaciones:** implican la reproducción de situaciones o papeles por parte del alumnado que asumen como propios. Con esta estrategia se tiene la posibilidad de modificar condiciones y observar las consecuencias.
- **Lectura comprensiva:** se realizará diariamente lecturas comprensivas sobre los conceptos a estudiar, seguidas de la explicación de la profesora. Además se propondrán a los alumnos diferentes libros voluntarios de los que tendrán que entregar un resumen y reflexión del libro.

#### **Recursos y materiales didácticos:**

A través de una metodología activa y participativa, se persigue que los alumnos y alumnas sean sujetos activos y protagonistas del proceso de aprendizaje. Para ello, se utilizarán:

- cuaderno de clase donde se recogerán todo tipo de actividades.
- trabajos de grupo e individuales.
- actividades y ejercicios relacionados con cada unidad didáctica.
- exposiciones en clase.
- debates sobre temas económicos previa recogida de información en los medios de comunicación habituales.
- libro de texto: **Economía de la Empresa. Madrid: Editorial McGraw- Hill.**
- apuntes de clase y ejercicios confeccionados por el profesor/a, que contribuyen a actualizar contenidos del texto anteriormente citado.
- lectura y comprensión de información especializada sobre temas económicos en revistas y periódicos.
- Páginas web adecuadas y de utilidad para la asignatura.

#### **5.8.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se debe efectuar son variadas y muy distintas según la concepción de la enseñanza que tengan los profesores y profesoras.

**¿Qué es la evaluación?** La evaluación se puede entender también como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

- Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
- Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.
- Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

**¿Qué hay que evaluar?** El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor o los materiales didácticos empleados, que se engloba en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender «todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita». De todo ello se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

**¿Cómo se debe realizar?** La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante instrumentos y procedimientos variados y orientadores, adecuados a lo que se pretende medir u observar. Para la evaluación del proceso se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionar constantemente lo que se hace y procurar analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma se podrán identificar los problemas e intentar poner remedio.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que permite las correcciones oportunas en su labor didáctica.

**¿Cuándo se debe hacer?** La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

**1. Evaluación inicial:** se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso. Para planificar una previsión de actividades o programación de aula hay que haber realizado una evaluación inicial o tener en cuenta cuáles son los conocimientos previos de los estudiantes. Su preparación de partida es un elemento básico a la hora de diseñar qué contenidos, qué estrategias y qué evaluación se va a poner en marcha.

**2. Evaluación formativa:** tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, ya que proporciona una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

**3. Evaluación sumativa:** se trata de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si el alumnado ha adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

**¿Cómo se debe plantear la evaluación?** La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas por normativa es continua y formativa y, además, diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado se deben establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los procedimientos y los instrumentos de evaluación proporcionan a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en cada asignatura, sobre los métodos de evaluación a los que son sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se aplican para la evaluación de su actuación. Si se quiere ser equitativo no se puede derivar la calificación a partir de una única evidencia y es importante disponer de diversos criterios e instrumentos objetivos para poder decidir sobre el rendimiento (evaluación criterial) y conforme a normativa (evaluación normativa).

Si el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno, la calificación que se obtiene de la evaluación, además de su función sumativa, tiene carácter formativo (para informar y ayudar al estudiante en el progreso de su aprendizaje) y debe integrarse dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje como una actividad de aprendizaje más.

Mediante la evaluación continua se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación no debe limitarse solo a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos. En la situación actual, el sistema de evaluación se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de demostrar ser competente para algo) obtenidas por el propio estudiante en cada asignatura, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo del curso, pues todos los estándares de aprendizaje que se quiere alcanzar y los objetivos docentes propuestos en una programación didáctica deben ser evaluables.

En la evaluación del aprendizaje se tendrá en cuenta todo tipo de contenidos, tanto conceptos como procedimientos y actitudes.

El Departamento de Economía mantiene que el 90% de la evaluación dependerá de los contenidos conceptuales y procedimentales, realización de actividades y actitud, y el 10% restante, de la asistencia.

La puntuación se ponderará como se indica a continuación:

|   |  |
|---|--|
| <p style="text-align: center;"><b>EXÁMENES</b><br/>(70% de la nota total de la evaluación)</p>                  | <p>Este Departamento mantiene la celebración de varias pruebas escritas por evaluación, que va a suponer el 100% de los EXÁMENES. Estas pruebas servirán al profesor como instrumento para comprobar la evolución del alumnado a lo largo del trimestre. Dependiendo de la importancia y extensión de la unidad didáctica, así será la ponderación al hacer la media de estos controles. La calificación mínima por prueba para hacer media con el resto habrá de ser de <b>4 puntos</b>. De no ser así el alumno/a tendrá la evaluación suspensa, y para recuperarla, deberá aprobar en los exámenes de recuperación los contenidos no superados. <b>Para poder hacer la media con el resto de apartados, es necesario obtener en este una calificación mínima de 5 puntos.</b></p> <p>Todas las pruebas pueden adoptar la forma de cuestionarios tipo test, ejercicios prácticos y cuestiones teóricas.</p>  |
| <p style="text-align: center;"><b>TRABAJO DIARIO y ACTITUD</b><br/>( 20% de la nota total de la evaluación)</p> | <p>Regularmente, se mandarán a los alumnos/as distintas actividades para realizar en casa y/o en clase. La calificación obtenida en el aptdo. de trabajo diario dependerá de la realización de estas actividades y de su correcta resolución. El profesor, pues, realizará el siguiente seguimiento:</p> <p>a) Corrección de cuestionarios, resúmenes, cuadernos de clase, etc., sobre la Unidad Didáctica o información complementaria proporcionada por el profesor/a.<br/>b) Observación del grupo con seguimiento y posterior corrección del trabajo realizado.<br/>c) Anotación diaria sobre corrección de ejercicios, alumnos/as que los han hecho en casa, voluntarios/as que salen a la pizarra, etc.</p> <p>El profesor, para obtener la calificación del aptdo. ACTITUD, realizará el siguiente seguimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación voluntaria en clase, tanto en comentarios teóricos como ejercicios.</li> <li>2. Actitud y comportamiento en el aula.</li> <li>3. Disposición frente a la asignatura.</li> </ol> |
| <p style="text-align: center;"><b>ASISTENCIA</b><br/>(10 % de la nota de la evaluación)</p>                     | <p>No tener faltas injustificadas, ni retrasos reiterados. Esto se traduce así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cinco faltas injustificadas en el trimestre, anulan la calificación por actitudes.</li> <li>2. Cinco retrasos injustificados anulan el 50% de la calificación actitudinal de forma acumulativa.</li> <li>3. Todo esto sin perjuicio del Plan de Centro, en virtud del cual, cuando se alcance en un trimestre un total de 21 faltas sin justificar el alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua.</li> </ol> <p>EN CUALQUIER CASO, LA JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LA FALTA DE ASISTENCIA HABRÁ DE REALIZARSE DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS A CONTAR DESDE LA FECHA DE LA AUSENCIA EN LA ASIGNATURA.</p>   |

Para aprobar la evaluación será necesario como mínimo una nota de 5. Para los alumnos que aprueben las distintas evaluaciones y sólo a efectos de boletín de notas, el redondeo se realizará al alza a partir del 0,6. La calificación final del curso será la nota media (nota real) de las tres evaluaciones, con el requisito de tener las tres evaluaciones aprobadas. (En ningún caso se redondeará al alza entre 4,5 y 4,9 puntos).

Los alumnos que no alcancen una puntuación mínima de un 4 en algún examen, podrán recuperar las partes suspensas mediante exámenes de recuperación antes de finalizar cada período de evaluación que será del examen que hayan suspendido. Al no superar esta prueba, deben realizar un examen de toda la evaluación suspensa, en mayo.

Es preciso aclarar que no se repetirán exámenes parciales bajo ningún concepto puesto que esos contenidos se pueden evaluar en la recuperación por parciales que realizaremos antes de terminar la evaluación. Sólo se repetirán los exámenes de recuperación de cada evaluación o final, siempre que la ausencia al examen esté muy justificada. En este caso se hará la prueba por acuerdo del alumno/a y profesor/a, e incluso se podrá celebrar en modo oral.

En el caso de suspender la asignatura para septiembre, siempre se examinará al alumno/a de toda la asignatura, porque el alumnado debe estar preparado para enfrentarse a la prueba de acceso a la universidad y ese debe ser el nivel de segundo de bachillerato.

La corrección ortográfica se tendrá en cuenta en la calificación de los exámenes y ejercicios, bajando la nota hasta un total de 1 punto como máximo a razón de 0.1 por cada falta o tilde.

La asistencia es obligatoria y se puede suspender la materia debido a reiteradas faltas de asistencia o a las faltas graves de actitud a las que nos referimos seguidamente, sin perjuicio de las establecidas por el Plan de Centro:

1. cualquier manifestación de violencia verbal, psicológica o física hacia cualquier miembro de la comunidad escolar.
2. cualquier manifestación que atente significativamente contra los principios que inspiran los temas transversales, como la justicia, igualdad, el respeto por el medio, etcétera.
3. las faltas reiteradas de asistencia sin la debida justificación de los padres o tutores, hecho que se recoge en los contenidos actitudinales.
4. de forma general, cualquier actitud negativa que el profesor notifique, consultados el Tutor y el Equipo Directivo.

Se ha presentado a los alumnos un documento que recoge los criterios de calificación para que los tengan presentes a lo largo del curso académico y que se encuentra en el punto IV de esta programación.

Por otra parte, y para valorar nuestra práctica docente, al final de cada trimestre entregaremos al alumnado un cuestionario con determinadas preguntas, para que valoren la metodología de la profesora, que, unido a las reflexiones del departamento, se tendrá muy en cuenta pues permitirá la introducción de las modificaciones y correcciones oportunas a lo largo del curso académico. (II. Modelo Evaluación Práctica Docente).

### **5.8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Para la materia de Economía de la Empresa se plantea para el presente curso académico las siguientes actividades:

| ACTIVIDAD   | CURRÍCULO   | TEMPORALIZACIÓN        |
|---|---|------------------------|
| Charla por un profesional del desarrollo sostenible y energías alternativas y renovables.                                     | Unidad Didáctica 1: Responsabilidad social<br>Tema transversal de concienciación medioambiental                   | 1ª EVALUACIÓN          |
| Charla sobre sexismo en la publicidad   | Unidad Didáctica 8: Publicidad<br>Tema transversal de igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres            | 2ª EVALUACIÓN          |
| Charla sobre creación y gestión de empresas y visita a una empresa para ver su funcionamiento interno y su proceso productivo | Unidad Didáctica 4: La organización interna de la empresa<br>Tema transversal de fomento del espíritu emprendedor | 1ª EVALUACIÓN          |
| Charla sobre el funcionamiento de la banca y el sistema financiero  | Unidad Didáctica 12: Inversión y financiación   | 2ª EVALUACIÓN          |
| Viaje para realizar alguna actividad de ocio  | Unidad didáctica 5: Recursos Humanos<br>Fomento de la cohesión del grupo y el trabajo en equipo                   | 1ª EVALUACIÓN          |
| Actividades que proponga el Proyecto Lingüístico de Centro  | Fomento de la lectura   | 1ª, 2ª y 3ª EVALUACIÓN |
| Visita a la Bolsa de Madrid, Congreso de los Diputados, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre                                   | Unidad didáctica 12: Inversión y financiación   | 2ª EVALUACIÓN          |

### 5.9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD y RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

La atención a la diversidad debe ser contemplada desde distintos planos.

La diversificación del alumnado que, integrado en la dinámica normal de la clase, muestre necesidades específicas. A estos alumnos/as se les realizarán pruebas que detecten su situación dentro del proceso de aprendizaje, pruebas consensuadas con el Departamento de Orientación. Éstas serán la base para desarrollar la adaptación de contenidos, procedimientos y actitudes al nivel pertinente.

En segundo lugar, la diversidad debe ser planteada también para el resto de alumnado. La práctica docente revela que el ritmo, las motivaciones y los procesos de aprendizaje no son iguales en todos. Por ello se tendrán tales factores en cuenta a fin de propiciar el mejor de los aprendizajes posibles.

Los mecanismos, instrumentos y medios de conseguir los objetivos de una enseñanza diversificada y que el Departamento de Economía intentará poner en práctica son:

- Esquemas y síntesis que, realizados por el profesor o por los/las alumnos/as, permitan obtener una visión global de los problemas económicos y empresariales. Esta herramienta de estudio favorece un rendimiento apropiado, toda vez que facilita la capacidad de síntesis.
- Los ejercicios propuestos en clase tales como el comentario de noticias de prensa y hechos económicos de actualidad, análisis de datos, deben emplearse como recurso fundamental en el aprendizaje diversificado. El alumnado podrá, de esta forma, demostrar su grado de madurez y conocimiento en estos procedimientos. Desde el Departamento de Economía, se elaborarán ejercicios de ampliación y refuerzo con el fin de atender a las necesidades diversas del aprendizaje.
- El trabajo en grupo, para actividades concretas, así como los ejercicios de simulación de pequeños aspectos de la economía y de la empresa, facilitan enormemente el proceso de enseñanza-aprendizaje al experimentar y vivir los conocimientos adquiridos de forma individual y colectiva.

En Bachillerato pueden hacerse Adaptaciones **Curriculares Individualizadas poco significativas**. Suponen modificaciones en los elementos de acceso al currículo tales como la organización de los recursos humanos, distribución de espacios, disposición del aula, equipamiento y recursos didácticos, programas de mediación o métodos de comunicación alternativos. Estas adaptaciones son decididas por el tutor o tutora y el equipo educativo. Se realizan sin necesidad de trámites que superen el ámbito del centro.

### **RECUPERACIÓN DE ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO**

En el caso de que haya algún alumno que tenga pendiente la asignatura de Economía del año anterior, la profesora realizará una ficha por alumno de la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos (**R.A.N.A.**) que se encuentra en el anexo V de este documento. El alumnado será evaluado de dos formas:

1. La realización de tres exámenes escritos. Para considerar aprobados estos exámenes, deberán superar la calificación de 5. Se podrá realizar la media con el cuaderno de ejercicios si obtienen una calificación superior a 3 puntos en los exámenes. Si alguno de estos exámenes resultara suspenso, se realizará un examen final en mayo del examen o exámenes suspensos. Si además, este examen de mayo resultara suspenso, se realizará una prueba extraordinaria en septiembre con todos los contenidos. La calificación final aparecerá en la convocatoria ordinaria de mayo o extraordinaria de septiembre. El porcentaje a aplicar será del 60 % de la nota final.

2. La realización de un cuaderno de ejercicios que deberá entregar en diciembre, marzo y mayo con los contenidos que se evaluarán en los exámenes escritos. El alumnado que no entregue el cuaderno, no aprobará la asignatura pendiente puesto que es obligatorio. El porcentaje a aplicar será del 40 % de la nota final.

La media ponderada de los exámenes escritos y el cuaderno de ejercicios deberá superar la calificación de 5.

Existe en el presente curso un alumno que tiene pendiente la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato.

### **5.10.- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

Es el conjunto de actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal. Algunas de estas actividades las realizará el tutor o tutora, mientras otras requieren la intervención de profesores o profesoras más especializados. El refuerzo educativo se llevará a cabo para los alumnos y alumnas que lo necesiten.

Puede haber diferencias entre los grupos de alumnos y alumnas o diferencias dentro de un mismo grupo. En este segundo caso, debemos llevar una metodología de aprendizaje general para la mayoría, y debemos prestar atención a aquellos alumnos y alumnas que dentro de ese grupo destaquen, bien por su alto nivel de asimilación, en cuyo caso debemos realizar con ellos actividades de ampliación para aprovechar su potencial, bien por su bajo nivel de asimilación en cuyo caso debemos realizar actividades de refuerzo.

Se propondrán al alumnado horas de tutoría (durante el recreo) para la resolución de dudas, cuando el alumnado o la profesora lo consideren necesario.

### **5.11.- TRATAMIENTO DE LA LECTURA.**

Según las instrucciones del **24 de julio de 2013**, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos, la lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Los propósitos de la lectura son muy diversos y están siempre al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar

con el texto escrito. Todas estas finalidades de la lectura deberían ser tenidas en cuenta a la hora de trabajar en el aula y deberían desarrollarse estrategias que facilitaran al alumnado su consecución.

La finalidad de las presentes Instrucciones es la de contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura.

Los objetivos son los siguientes:

- a) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- c) Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.
- f) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los Equipos de Coordinación Pedagógica de los centros.

Desde nuestra asignatura, queremos potenciar la lectura proponiendo al alumno diversas lecturas, realizándose de forma voluntaria. Las lecturas propuestas son las siguientes:

- **EL VENDEDOR DE TIEMPO: UNA SÁTIRA SOBRE EL SISTEMA ECONÓMICO**  
Autor: FERNANDO TRÍAS DE BES  
Editorial: EMPRESA ACTIVA, 2005
- **LA BUENA SUERTE: CLAVES DE LA PROSPERIDAD**  
Autor: FERNANDO TRÍAS DE BES y ALEX ROVIRA  
Editorial: EMPRESA ACTIVA, 2004
- **HOMO ECONOMICUS: UNA EXPLICACIÓN DEL MUNDO A TRAVÉS DE LA ECONOMÍA**  
Autor: ANXO PENALONGA  
Editorial: EDICIONES GESTIÓN 2000, 2011
- **50 COSAS QUE HAY QUE SABER SOBRE ECONOMÍA**  
Autor: EDMUND CONWAY  
Editorial: ARIEL, 2014
- **EL MERCADO Y LA GLOBALIZACION**  
Autor: JOSE LUIS SAMPEDRO  
Editorial: DESTINO, 2013

- ASESINATO EN EL MARGEN  
Autor: MARSHALL JEVONS  
Editorial: ALIANZA EDITORIAL,2011
- EL ECONOMISTA CAMUFLADO  
Autor: TIM HARFORD  
Editorial: DEBOLSILLO,2014
- LA CRISIS NINJA Y OTROS MISTERIOS DE LA ECONOMIA ACTUAL  
Autor: LEOPOLDO ABADIA  
Editorial: ESPASA LIBROS, S.L.U., 2010

## II. MODELO EVALUACIÓN DE PRÁCTICA DOCENTE

Profesor/a:

Grupo:

Fecha:

Con tus aportaciones podemos mejorar el resultado del trabajo desarrollado. Para ello te rogamos que valores de 1 a 5 (1 calificación mínima y 5 calificación máxima) los siguientes aspectos:

|   | <b>5</b> | <b>4</b> | <b>3</b> | <b>2</b> | <b>1</b> |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| <b>Conocimiento de la materia</b>                                 |          |          |          |          |          |
| <b>Claridad en la exposición</b>                                  |          |          |          |          |          |
| <b>Metodología utilizada</b>                                      |          |          |          |          |          |
| <b>Conexión entre teoría y práctica</b>                           |          |          |          |          |          |
| <b>Capacidad de comunicación con los alumnos y alumnas</b>        |          |          |          |          |          |
| <b>Predisposición para atender consultas de alumnos y alumnas</b> |          |          |          |          |          |

1.- Indica las características más positivas del trabajo desarrollado por la profesora:

2.- Señala los aspectos que consideres que debe mejorar la profesora en su tarea como docente:

3.- Explica la impresión global que tienes de la profesora y cualquier aportación constructiva que quieres hacer:

### III. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ECONOMÍA

**MATERIA: ECONOMÍA**

**GRUPO: 4º ESO**

**CURSO: 2017-18**

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| TÉCNICA               | ELEMENTO  | VALORACIÓN |
|-----------------------|---|------------|
| <b>PRUEBAS</b>        | - Exámenes cada una o dos unidades didácticas: tipo test, preguntas prácticas y teóricas.<br>- Faltas de ortografía: -0.1 puntos hasta un máximo de 1 punto.<br>Nota mínima: 3 en cada examen para hacer la media con el resto de exámenes. | <b>60%</b> |
| <b>TRABAJO DIARIO</b> | - Realización constante de tareas.<br>- Colaboración con el grupo.<br>- Participación.  | <b>10%</b> |
| <b>ACTITUD</b>        | - Comportamiento y actitud.<br>- Respeto por los compañeros y profesora.<br>- Asistencia con el material necesario.   | <b>10%</b> |
| <b>CUADERNO</b>       | - Cuaderno de clase: orden y limpieza.<br>- Corrección de actividades.<br>- Elaboración de esquemas y resúmenes.  | <b>10%</b> |
| <b>ASISTENCIA</b>     | - Registro diario de la asistencia a clase. (Los justificantes deben presentarse a la mayor brevedad posible, antes de entregarlos al tutor o tutora).<br>- Puntualidad.  | <b>10%</b> |

**Notas:**

- Se realizarán recuperaciones en cada evaluación.
- La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que la calificación de cada evaluación sea como mínimo de 5.

**Fdo: Ana Isabel GastesiHervás**

## IV. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

**MATERIA: ECONOMÍA DE LA EMPRESA****GRUPO: 2º BACHILLERATO****CURSO: 2017-18****CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

| <b>TÉCNICA</b>                   | <b>ELEMENTO</b>   | <b>VALORACIÓN</b> |
|----------------------------------|---|-------------------|
| <b>PRUEBAS ESCRITAS</b>          | - Exámenes cada dos unidades didácticas: tipo test, preguntas prácticas y teóricas.<br>- Faltas de ortografía: -0.1 puntos hasta un máximo de 1 punto.<br>Nota mínima: 4 en cada examen para hacer media con el resto de exámenes.  | <b>70%</b>        |
| <b>TRABAJO DIARIO Y CONDUCTA</b> | - Comportamiento y actitud.<br>- Respeto por los compañeros y profesora.<br>- Asistencia con el material necesario.<br>- Realización constante de tareas.<br>- Cuaderno de clase: orden y limpieza.<br>- Corrección de actividades.<br>- Colaboración con el grupo.<br>- Participación. | <b>20%</b>        |
| <b>ASISTENCIA</b>                | - Registro diario de la asistencia a clase.<br>(Los justificantes deben presentarse a la mayor brevedad posible, antes de entregarlos al tutor o tutora). Pérdida del derecho a evaluación continua: 21 faltas.<br>- Puntualidad.   | <b>10%</b>        |

**Notas:**

- La media aritmética de las pruebas escritas debe dar como resultado mínimo 5 para poder valorar el resto de elementos.
- Se realizarán recuperaciones en cada evaluación, donde podrá presentarse el alumno o alumna que no asistiera a alguna de las pruebas realizadas por razones justificadas o injustificadas.
- La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que la calificación de cada evaluación sea como mínimo de 5.

**Fdo: Ana Isabel GastesiHervás**

## V. RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Rellenar una hoja por materia y alumno pendiente de recuperación

|          |  |                |         |                      |          |
|----------|--|----------------|---------|----------------------|----------|
| Alumno/a |  | Curso<br>Grupo | 2º BACH | Materia<br>pendiente | ECONOMÍA |
|----------|--|----------------|---------|----------------------|----------|

| Eval | Contenidos  | Fecha | Actividades            | Peso en la nota final | Nota | Nota evaluación | Observaciones   |
|------|---|-------|------------------------|-----------------------|------|-----------------|---|
| 1    | TEMA 1: El problema básico de la economía<br>TEMA 2: La producción de bienes y servicios<br>TEMA 3: Agentes y sistemas económicos<br>TEMA 4: La empresa y sus funciones   |       | CUADERNO DE EJERCICIOS | 40%                   |      |                 | LA ENTREGA DE EJERCICIOS ES OBLIGATORIA PARA PODER SUPERAR LA MATERIA.<br>NOTA MÍNIMA EXAMEN: 3 |
|      |   |       | EXAMEN                 | 60%                   |      |                 |   |
| 2    | TEMA 5: El mercado y sus fuerzas: la oferta y la demanda<br>TEMA 6: Modelos de mercado<br>TEMA 7: El mercado de trabajo y el empleo<br>TEMA 8: Los indicadores económicos |       | CUADERNO DE EJERCICIOS | 40%                   |      |                 | LA ENTREGA DE EJERCICIOS ES OBLIGATORIA PARA PODER SUPERAR LA MATERIA.<br>NOTA MÍNIMA EXAMEN: 3 |
|      |   |       | EXAMEN                 | 60%                   |      |                 |   |
| 3    | TEMA 9: La intervención del Estado en la economía<br>TEMA 10: El equilibrio y los cambios en la economía<br>TEMA 12: El dinero  |       | CUADERNO DE EJERCICIOS | 40%                   |      |                 | LA ENTREGA DE EJERCICIOS ES OBLIGATORIA PARA PODER SUPERAR LA MATERIA.<br>NOTA MÍNIMA EXAMEN: 3 |
|      |   |       | EXAMEN                 | 60%                   |      |                 |   |

|                             |                             |                               |
|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Firma                       | Firma                       | Firma                         |
| Primera Evaluación / fecha: | Segunda Evaluación / fecha: | Evaluación Ordinaria / fecha: |

NOTA: Trimestralmente, coincidiendo con las evaluaciones, el profesorado a cargo del alumno y la materia deberán fotocopiar este informe y trasladarlo al tutor o tutora del alumnado para ponerlo en conocimiento de las familias.